



CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 101

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



Martes 23 de Julio 2019



**ACTA N°101 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

En Rauco, a 23 días del mes de Julio de 2019 siendo las 10:13 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°101 del Concejo Municipal, con la asistencia de los Sres. concejales Sergio Rivera, Juan Jofré, Manuel Poblete, Ismael San Martín y la Sra. Silvia Espinoza.

Sr. Pascual Arévalos, se encuentra participando de un seminario en la ciudad de La Serena, en representación del Concejo municipal.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, quien en el nombre de Dios y de la Patricia, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS
- CAMBIO DE NOMBRE ECSUELA EL PARRON
- INFORME DIRECCION DE OBARS MUNICIPALES
- APROBACION FUNCIONES ACCIDENTALES INGENIERO CIVIL
- APROBACION COMPROMISO COSTOS DE APROBACION Y MANTENCION PLANTA DE TRATAMIENTO QUICHARCO
- APROBACION ASIGNACION MUNICIPAL MEDICO DEPTO. SALUD MUNICIPAL
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

Primer Punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR

Se toma votación respecto del acta anterior, la que es aprobada sin observaciones.
Se aprueba el acta anterior

Segundo Punto de la Tabla:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**

La Sra. Miriam Silva, DAF, explica la Modificación, la que obedece a ajustes programas de Prodesal, además de un aumento para un estanque de agua sector El Parrón, como una forma de apoyo al proyecto sistema de agua potable rural sustentable.

MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DIRECCION DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 12
FECHA 18.07.2019
UNIDAD SOLICITANTE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE FONDOS ORDINARIOS

REDEFINIR el Presupuesto municipal en los ítemes que a continuación se detallan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.3 y 7.4 del Título V del Decreto de Hacienda N° 13632000.

GASTOS	INCREMENTO			DISMINUCION					
	01 Gov. Com.	02 Serv. Com.	04 Ser. Sociales	Total	01 Gov. Com.	02 Serv. Com.	04 Ser. Sociales	Total	
21.04 Clave Cueros en Personal				-				1,610,000	1,610,000
22.04 Alimentos y Bebidas				-				750,000	750,000
22.04 Materiales de Turismo				740,000				-	740,000
23.04 Servicios Cueros				150,000				420,000	570,000
23.11 Servicios Técnicos y Profesionales				1,030,000				-	1,030,000
22.09 Alquileres				380,000				-	380,000
29.01 Teléfono								1,000,000	1,000,000
29.02 Maquinarias y Equipos	1,000,000			280,000				1,000,000	1,280,000
									3,760,000

Alcalde: *[Firma]*
Secretaria Municipal: *[Firma]*

JUSTIFICACION

21.04 Disminución para aumento cuenta 22.09 y 22.11
22.04 Disminución para aumento cuenta 22.04, 22.09, 22.02
22.04 Aumento por ajuste cuenta productal y disminución para aumento cuenta 22.04 varios productal
23.04 Aumento por ajuste cuentas productal (Serv. Alimentación)
23.11 Aumento por ajuste cuentas productal (Profesionales facturas)
22.09 Aumento por ajuste cuentas productal (Arrendos)
29.02 Aumento por ajuste cuentas productal (Instrumentos o tenedores) Compra estanque 10.000 litros para el sector de El Parrón y así apoyar el proyecto Sistema de agua potable rural sustentable



El alcalde, aporta con más detalles del aporte para el proyecto de El Parrón.
La Sra. Silvia Espinoza, considera importante el agua, el aporte y opina aprobar.
Don Ismael San Martín, no tiene dudas sobre la Modificación y en cuanto al estanque de agua, consulta si sólo ese sería el gasto, ya que de haber otros, como herramientas u otra materialidad, se podría asumir en próximas Modificaciones, considerando que el agua es imprescindible en El parrón.
Don Sergio Rivera dice estar de acuerdo con la Modificación y estima que a futuro se podría necesitar máquinas para enterrar cañerías.
El alcalde, dice que la maquinaria se pondrá a disposición en cuanto se necesite.
Don Juan Jofré, está de acuerdo en la Modificación y en apoyar este sector.
Don Ismael San Martín, apoya la moción del Concejal Rivera en cuanto a la posibilidad de solicitud y priorización de maquinaria.
Don Manuel Poblete, dice está clara la Modificación y todo lo que vaya en beneficio de la comunidad, es bienvenido por el Concejo.
El alcalde, llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria N° 12 de Finanzas, los Sres. Concejales aprueban.

Tercer punto de la tabla

- **CAMBIO DE NOMBRE ESCUELA EL PARRON**

El alcalde instruye el tema y se refiere a poner el nombre de quien donó el terreno, se trata de Don Rodrigo Frías Donoso y Don Ricardo Oyarce, Director Comunal de Educación, explica que de acuerdo a la normativa. Los establecimientos penden llevar el nombre de personas naturales ilustres que hayan aportado a la educación, dice tratarse de una donación de Don Rodrigo Eugenio Hugo Frías Donoso, según el Plano de subdivisión predial, aprobado por el SAG Certificado N° 497 del 27 de Junio 1995, dicho terreno fue donado para exclusivamente construcción de establecimiento educacional y se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Licanten, en fojas N° 5 bajo el N° 449, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Rauco.

La Sra. Silvia Espinoza, felicita que el trámite haya salido, luego de un tiempo de demora.

Don Manuel Poblete, le parece bien se haya tomado en cuenta la propuesta y sugiere a futuro los reconocimientos se hagan en vida, se ha propuesto el nombre de la Sra. Leontina Villarroel o Don Víctor Albornoz.

Don Juan Jofré, considera justa la idea, se alegra por el sector y por Dn. Sergio Rivera.

Don Ismael San Martín, recuerda la conversación sostenida con el hijo de Don Hugo Frías y el regalo recibido de parte de él, agrega que en lo posible en el sector de El Parrón se preocupen por tener más niños para la matrícula. Felicita a la comunidad.

El alcalde, luego de la explicación de Don Ricardo Oyarce, el alcalde llama a votación al respecto del cambio de nombre de la escuela El Parrón y,

Los Sres. Concejales votan:

Don Sergio Rivera, aprueba

Don Manuel Poblete, aprueba

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Juan Jofré, aprueba

Dña Silvia Espinoza, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba

En consecuencia se aprueba el cambio de nombre de la Escuela El Parrón por el de Don Rodrigo Eugenio Hugo Frías Donoso.

Cuarto punto de la tabla

- **INFORME DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

La Sra. Karina Vilches, detalla avance de obras en ejecución.



Don Ismael San Martín, dice que estos proyectos van en beneficio de la comunidad y hermoseamiento de la comuna, además de la mejor calidad de vida de los habitantes, agrega que el club deportivo San Juan Las Pitras hizo una petición de tabloncillos, que había en el estadio, consulta al Concejal que pasa con el material que queda en ese lugar, consulta también donde se guardarán los tabloncillos, esto a raíz de que gente le dijo que se los estaban llevando a una casa de enfrente.

La Sra. Karina Vilches, dice que se guarda y sobre los tabloncillos efectivamente vinieron a hablar con ella, pero ellos mismos determinarían si les servían, explica la Sra. Karina, el proceso de donación y de baja de materiales, agrega no saber específicamente donde están guardados esos tabloncillos, quizás en una bodega, pero no se han regalado.

El alcalde, agrega que se construirá una bodega para guardar materiales

Quinto punto de la tabla

• APROBACION FUNCIONES ACCIDENTALES INGENIERO CIVIL

La Sra. Carolina Solís, Secplan, hace entrega a cada Concejal del informe respectivo y comenta que finaliza el día de hoy la asistencia técnica sanitaria y quedan proyectos pendientes, para lo cual se está renovando dicha asistencia técnica, por lo que nace la necesidad de contratar un Ingeniero Civil para la continuidad y no perder los proyectos, los que repasa para conocimiento de los Sres. Concejales.

MINUTA FUNCIONES ACCIDENTALES 2019

Se solicita acuerdo de concejo municipal, para las funciones accidentales que se desarrollarán en el municipio año 2019, esto en modalidad honorarios. El costo acuerdo de concejo se emmarca en las atribuciones que establece la Ley 18.695 y 18.883 en especial lo dispuesto en su artículo 4.

Prestación/Comité Específico	Modalidad	Jornada	Fecha Relación Civil	Honorario en Cuotas, contra el pago del 10%	Obrervaciones
Servicio de Topografía Civil Civil en la elaboración de proyectos de infraestructura pública, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación.	Honorarios	No aplica. Prestación contra el pago del 10% al 31.10.2019 por la Secretaría Comunal de Planificación.	Desde el 01.08.2019 al 31.10.2019	3 Cuotas, contra el pago del 10% \$1.100.000	No aplica

Carolina Solís Rivera
SECPJAC
Ilustre Municipalidad de Rauco

Por lo ya explicado la Srta. Carolina Solís, solicita acuerdo de Concejo para las funciones accidentales del municipio año 2019, modalidad honorarios, según Ley 18.695 y 18.883, la Comisión de servicio específico de Ingeniero Civil Civil para elaboración de proyectos de infraestructura pública, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, desde el 01 de Agosto hasta el 31 de Octubre 2019, por \$1.100.000.-

El alcalde, complementa la información.

Don Manuel Poblete, dice estar clara la exposición de la Sra. Carolina, agrega parecerle bien la continuidad de estos proyectos.

Don Ismael San Martín, dice ser imperiosa la necesidad de contar con un profesional de esta categoría para cubrir las necesidades de la comuna y con esto se mejora la calidad de vida de los vecinos, además de poder llevar un hilo conductor de los proyectos sanitarios. También Don Ismael se refiere a los APR y su funcionamiento, donde existe dificultad y además de la no existencia de



factibilidad para redes de El Llano y sus sectores, lo que hace importante poder trabajar en esto allí.

Don Juan Jofré, considera necesario la continuidad de los proyectos

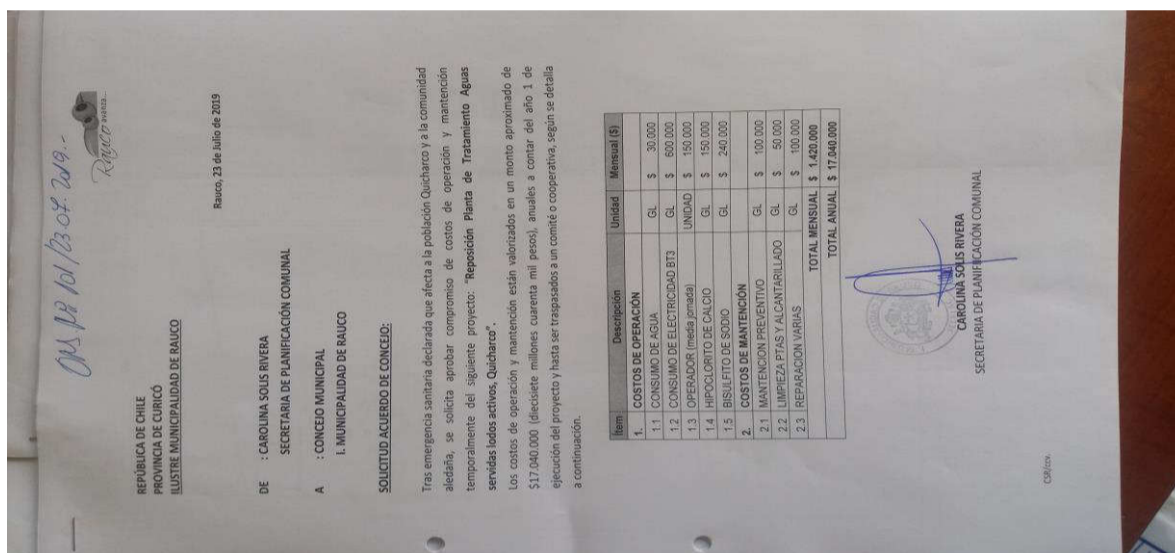
El alcalde, llama a votación al respecto de la contratación; los Sres. Concejales, todos votan a favor de dicha contratación.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta si existe la posibilidad de contar con un Ingeniero en la Planta Municipal, el alcalde indica que se está estudiando poder contratar una persona que haga bases de licitación.

Sexto punto de la tabla

• APROBACION COMPROMISO COSTOS DE APROBACION Y MANTENCION PLANTA DE TRATAMIENTO QUICHARCO

La Sra. Carolina Solís, explica ser un proyecto postulado en Subdere de unos 158 millones de pesos, sería la solución definitiva para 300 viviendas. Detalla la Sra. Carolina que contempla el proyecto.



En base a lo anterior, se solicita aprobar costos de operación y mantención temporal proyecto reposición planta de tratamiento de aguas servidas de Quicharco por un costo de \$17.040.000 aprox. Anuales a partir de la ejecución y hasta ser traspasado a un Comité o Cooperativa.

Don Ismael san Martín, se refiere a que la falla de la planta fue por un mal manejo, falla humana y desde ahora habrá un operador por media jornada con un monto de 150 mil pesos, entonces considerando un proyecto de 158 millones y evitar nuevamente un error, quizás dice el Concejal podría no tener un operador idóneo, para no repetir esta acción, poder suplir con los profesionales desde el municipio para un mejoramiento efecto de la planta y evitar que ésta funcione mal y capacitar algún funcionario para que tenga conocimiento en el área y asesorar a los demás que están a cargo de otras plantas.

El alcalde dice que el monto de \$1.420.000 mensuales, \$17.000.000 es lo que se puede aportar en el presupuesto, hasta que salga la Ley de APR, en la actualidad no se hacen cargo, así es que la municipalidad se hará cargo de la primera planta por la emergencia y el Ingeniero Civil podrá vigilar que el operador cumpla en su media jornada, durante seis meses en un inicio, además de buscar el mejor operador, en lo posible certificado por Aguas Nuevo Sur.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que la comunidad debe tener conciencia de no votar cosas que estropeen la planta, sugiere una capacitación sobre esto.

Don Juan Jofré, estima que es buena una capacitación para evitar lo que ya pasó, agrega que es bueno educar a la gente para que no boten basura.

El alcalde, dice verá con la Junta de Vecinos para hacer una reunión y funcionarios puedan hacer conciencia a la gente sobre el buen uso.



Don Manuel Poblete, dice parecerle bien el proyecto y según información que tiene, sería para Octubre más o menos el funcionamiento, se suma a que se debe educar a la población y hacer buena fiscalización por parte de los profesionales.

El alcalde llama a votación para aprobación de costos de mantención y operación para la Planta de Tratamiento de Quicharco.

Los Sres. Concejales presentes, votan a aprobar.

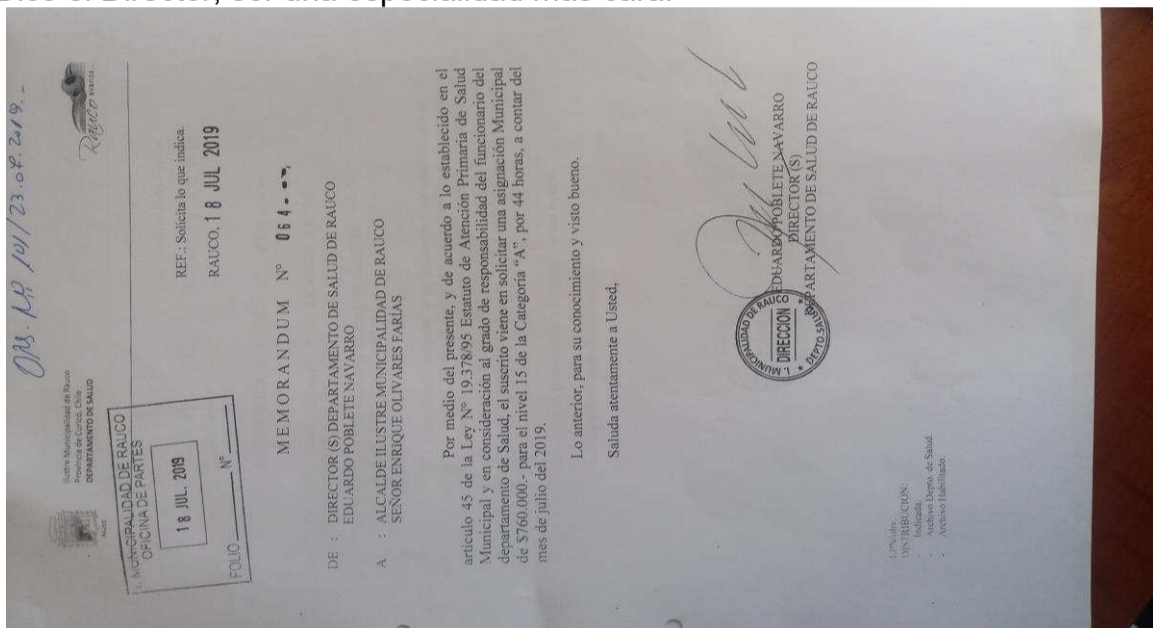
Séptimo Punto de la Tabla

- **APROBACION ASIGNACION MUNICIPAL MEDICO DEPTO. SALUD MUNICIPAL**

Don Eduardo Poblete, Director de Salud, se refiere al Art. 45 y por la necesidad de los usuarios se decidió contratar un nuevo médico para que supla a varios que han estado con licencia, además que ha habido reclamos de los usuarios por las horas médicas, por tanto este médico cubriría las horas que faltan. El monto sería de \$760.000, mismo monto que fue para los otros médicos.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta si es posible tener Pediatra para los niños.

Dice el Director, ser una especialidad más cara.



Don Ismael san Martín, hace alcance que la gente ya preguntaba qué pasa con las horas, le parece bien cubrir esta necesidad, ya que la salud no puede esperar, felicita al Director por la buena gestión en el tema de salud y las buenas acciones que se están tomando.

El alcalde, llama a votación respecto de la asignación municipal para el nuevo médico

Los Sres. Concejales votan todos aprobar la asignación municipal.

Octavo punto de la Tabla

- **CORRESPONDENCIA**

No hubo

Noveno punto de la Tabla

- **VARIOS**

Don Sergio Rivera, da las gracias al alcalde por la preocupación que ha tenido con el sector de El Parrón y las gestiones que ha hecho sobre la pavimentación, además comenta que al sector está llegando mucha gente de otras partes de Chile y le han manifestado lo de la basura que existe, por lo que el ofrecimiento del sector es ayudar a recoger esta basura del camino y el camión municipal la retire. Solicita se le dé la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos de El parrón.



El Alcalde, agradece las palabras y comenta haber hablado con el Intendente, quien se comprometió a conectar desde el 1,5 al 16 lo que quedará sin pavimento, en la cuesta, agrega habrá un embalse y quedará una parte sin asfalto, dice que al mismo tiempo se le envió un oficio al Ministro para tener asfaltado y para que visite la comuna, El Parrón y de un avance de cómo está el embalse.

También dice haber mandado una carta al Jefe de Vialidad para que haga mantención y sobre la basura dice que si en el sector quieren colaborar, se mandaría el camión a recogerla.

El alcalde dice que se espera al Ministro el 27 de Agosto a las 15:30 para que hable del embalse de El parrón y deje compromiso de asfaltar desde el 1,5 hasta el 16, este compromiso también fue adquirido por el Intendente.

El alcalde, hace entrega de una copia del oficio a Don Sergio Rivera.

Don Sergio Rivera, dice que otra inquietud de la gente es el tema de pasto.

El alcalde, comenta que el Intendente comprometió a estar preparado con recursos para fardos, siempre que Indap de el estado de los pastos.

Don Manuel Poblete, plantea inquietud de una polémica que se formó, dado que había dos ambulancias ocupadas, indica conocer lo sucedido, pero quiere solicitar para estos casos, que el Departamento de Salud, haga un comunicado con personas que corresponden, ya que hay gente mal intencionada que trata de envenenar y hace daño a la comunidad con la información.

Por otra parte, consulta el Concejal Poblete, que pasa con el CESFAM , dice estar a favor del emprendimiento, pero el local de hamburguesas ha provocado controversias, ya que tiempo atrás se originó todo un cuento con la feria que se iba a instalar, si llega más gente a solicitar permiso, habría que darles, entonces que pasa con ese proyecto, es la consulta.

Por último el concejal consulta como se ha canalizado la ayuda desde el municipio para la gente que fue afectada por un siniestro en la Población Luis Cruz Martínez y saber si se le entregará una mediagua.

El alcalde, dice lo de la ambulancia será un punto explicado por Don Eduardo, el Director, pero agrega que la ambulancia de Rauco, estaba en otro procedimiento y comparte con el concejal lo de la declaración.

Sobre el local de hamburguesas, el alcalde explica, estar autorizado por un plazo provisorio, sí ha habido comentarios del apuro de sacar el supermercado, pero eso se hizo para entregar el terreno para el diseño, el que está comprometido para Diciembre y llegar a la colocación de la primera piedra, el próximo año. En caso de llegar una nueva solicitud para un local, será entregado a la Dirección de Obras para un informe y conocer si cumple con la normativa, agrega el alcalde que el terreno se debe cerrar y entregar al Servicio de Salud.

Don Eduardo Poblete, Director de Salud, explica lo sucedido en el día del accidente y cuáles son los protocolos a seguir mediante el centro regulador, además la segunda ambulancia, ese día estaba con traslado de dializados, se origino este día alarde de la comunidad, al día siguiente Don Marcelo le pregunta sobre el funcionamiento del servicio de urgencia, en ningún momento le dijo que era una entrevista, por tanto se tomó esto como una conversación.

Don Manuel Poblete, dice conocer cómo funciona el departamento de salud y el estado de los dializados, pero lo que el propone que se hagan declaraciones por medio de Relaciones Públicas, agrega que Marcelo siempre ha atacado políticamente y salpica a todos lados, conociendo que los concejales siempre han apoyado al alcalde y municipio.

El alcalde dice que se le ha ofrecido a esa persona una oportunidad de trabajo y no la ha tomado, ya que quiere en su especialización como Prevencionista de Riesgo, lo que no hay en Salud, educación o municipalidad.

Don Juan Jofré, dice parecerle que esta persona no sabe cómo se trabaja, en forma ordenada, se llega a un acuerdo y se ayuda a la comunidad.



El Director, también, se refiere a la respuesta que se sí les da a los reclamos de los usuarios y repasa una vez más los protocolos que se usan ante una emergencia.

Don Ismael San Martín, consulta sobre el estado de ejecución de radiografías de cadera para los niños.

El Director, explica hubo retraso en la licitación por no haber firma digital en el portal Chile Compra, pero en la actualidad se está ejecutando sin inconvenientes.

También Don Ismael, se refiere a la ciclovías y veredas del sector El Llano y hace alcances a lo que fue el pavimento participativo de El Alcantarino, donde el alcantarillado funcionaba en forma deficiente y se presionó a Aguas Nuevo sur para que repusiera cañerías en mal estado para posterior llegar a hacer el asfalto, en la actualidad se trabaja en las veredas de El Llano y hay varias viviendas que no tienen funcionamiento en la evacuación de las aguas servidas, agrega el Concejal que si se va a realizar un trabajo de mejora con las veredas, solicita a la Dirección de Obras un análisis de las conexiones para una vez realizado el proyecto estén las soluciones sanitarias en condiciones y reparadas para evitar a posterior romper.

El alcalde, dice haber conversado con Vialidad y la Empresa, donde contestaron que se profundizaría el canal, pasará el tema a la DOM para un informe.

El alcalde da la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos de El Parrón, quien saluda y agradece por el aporte del estanque, maquinaria y apoyar el sector.

Un Presidente del Comité Agua Potable de El Parrón, agradece al alcalde y concejales por los recursos aprobados para el sector, hace mención el Presidente al tema del tranque, lo que les preocupa y necesitan saber en qué va.

El alcalde, hace un recuento de este tema en años, agrega haber pedido información a la Sra. Claudia Vasconcello de Obras Hidráulicas, pero no la obtuvo ya que ella estaba recién llegada al cargo, dice haber quedado de acuerdo con el Seremi y se está comunicando también con el Ministro para que vengan a Rauco a dar a conocer el estado de avance de este proyecto. Se hará una reunión el 27 de Agosto en el sector.

Don Ismael san Martín, frente a la preocupación de Don Jovino de que se inunden terrenos donde mantienen abejas, que son 600 ha de los mejores suelos y que se valoren estos suelos de la mejor forma, dice ser bueno conocer las opiniones de la gente que no solo se refiere a las expropiaciones.

Don Juan Jofré también se refiere al tema del local de hamburguesas, ya que hay gente que consulta porqué para otros se les puso tanta limitación.

Don Juan también se refiere a la casa que hay guardada en el estadio, la que lleva tres semanas allí y como autoridades ya debieron manifestarse con la familia afectada por el incendio, le parece no corresponder tener una casa tirada, mientras pudo disponerse para esta familia.

Por otra parte, insiste en la fuga de agua que existe en Domingo Santa María.

El alcalde, contesta que Agua Nuevo Sur debe hacer un estudio, ya que es una filtración, pero la municipalidad no puede hacer ese trabajo. Dice haber pedido a la Sra. Ana María Cisterna sacara esta filtración y otra en Rodríguez Esquina Sargento Aldea.

El Concejal Jofré, expone que Sol Naciente de Trapiche, hace mucho tiempo están solicitando un paradero en el Km. 16, por lo que solicitan al alcalde poder pedir la autorización a Vialidad.

El alcalde recuerda que hay dos solicitudes de paraderos, muy cerca entre ambos y además hay que buscar financiamiento, en la siguiente sesión, dará una respuesta.

Don Manuel Poblete, solicita para la próxima reunión, contar con el Encargado de Tránsito para ver el tema de la señalética.



Don Juan Jofré, consulta si la ONEMI se demora mucho en que llegue la casa a esa familia afectada por incendio.

Don José Manuel Arcos, consultará sobre este tema.

Se cierra la sesión a las 11:59 hrs.

ACUERDOS

- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11 de Finanzas
- Se aprueba, cambio de nombre de la Escuela El Parrón por el de Don Rodrigo Eugenio Hugo Frías Donoso.
- Se aprueba la contratación a Honorarios de Ingeniero Civil para proyectos de infraestructura Sanitaria y dar continuidad.
- Se aprueba los costos de mantención y operación Proyecto Reposición Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Quicharco
- Se aprueba asignación para el médico, según Art. 45 de la Ley.

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**